

Bogotá D.C. 19 de Noviembre de 2021

Señores

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA
SECRETARIA DE EDUCACION
ATN. DRA. LILIANA DIAZ POVEDA
Directora de Dotaciones Escolares
Ciudad.

Asunto: Revisión de la tubería para la silla interlocutora

Cordial saludo,

Como es de su conocimiento, el desabastecimiento de materias primas nos ha impedido poder ejecutar el contrato en las condiciones requeridas, razón por la cual nos hemos visto obligados a presentar ante ustedes algunas alternativas que nos permitan avanzar en la ejecución del contrato, con las mismas condiciones de calidad y en aras de satisfacer las necesidades de la población estudiantil, de esta manera ante la no consecución en el mercado del tubo ovalado de 15 x 30 calibre 16, material requerido para la fabricación de sillas interlocutoras nos permitimos presentar a ustedes la posibilidad de fabricarla en tubo redondo de 1" calibre 16 (para las patas) y tubo redondo de 7/8" calibre 16 (para el soporte del espaldar), esta alternativa no representa un detrimento económico para la entidad ni tampoco un sobre costo, por el contrario la resistencia a esfuerzos físico mecánicos siempre será superior en el tubo redondo que en el tubo ovalado, por lo cual se mejoraría la calidad del bien y nos permitiría un avanzar en la ejecución del contrato, teniendo en cuenta que contamos en nuestra bodega con este material.

Sin otro particular y agradeciendo la atención a la presente me suscribo de usted

Cordialmente,



EDGARD SANCHEZ CORREDOR
REPRESENTANTE LEGAL
INDUSTRIAS METAL MADERA S.A. INMEMA S.A.

Revisión Material Sillas Interlocutoras

Parte del contenido de este mensaje se ha bloqueado porque el remitente no está en la lista de remitentes seguros. [Confío en el contenido de inmemaltda@yahoo.es](#). | [Mostrar contenido bloqueado](#)

EDGARD SANCHEZ CORREDOR <inmemaltda@yahoo.es>

Vie 19/11/2021 16:51

Para: ANGELA LILIANA DIAZ POVEDA

CC: KATALINA PLAZAS CORREA

Comunicación 19-11-202...
248 KB

Señores
SECRETARIA DE EDUCACION
ATN. DRA. ANGELA LILIANA DIAZ POVEDA

Cordial saludo,

Por medio del presente me permito adjuntar comunicación referente a la Orden de compra No.2424 de 2021.
Quedo atento.

Alexander Sánchez Jamaica
Director de proyectos
INMEMA LTDA.
Nit. 860.061.577-9
<http://www.inmema.co/>

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. www.educacionbogota.edu.co

[Responder](#) | [Responder a todos](#) | [Reenviar](#)